



Expediente: 1550/19

Carátula: MONTEROS LUIS HORACIO Y OTROS C/ ROMERO HUGO OMAR Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **28/02/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20235175747 - SANCOR SEGUROS, -CITADO/A EN GARANTIA

20373102440 - ASI, MARTA DEL VALLE-ACTOR/A 23171704464 - MONTEROS, LUIS HORACIO-ACTOR/A 20264084238 - TARON, CARLOS RUBEN-DEMANDADO/A 23171704464 - MONTEROS, OMAR HORACIO-ACTOR/A

20220436315 - NACION SEGUROS S.A., -CITADO/A EN GARANTIA

30716271648512 - DEFENSORIA OFICIAL CIVIL, COM. Y DEL TRABAJO IIIª NOM., -DEFENSOR/A DE AUSENTES

20284766521 - AGROSALTA COMPAÑIA DE SEGUROS LTDA., -CITADO/A EN GARANTIA

27060397754 - ZELARAYAN, SERGIO ROLANDO-DEMANDADO/A

9000000000 - ROMERO, HUGO OMAR-DEMANDADO/A 20373102440 - MONTEROS, MARIA FLORENCIA-ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES Nº: 1550/19



H102335387396

Juzgado Civil y Comercial Común III Nominación

JUICIO: MONTEROS LUIS HORACIO Y OTROS c/ ROMERO HUGO OMAR Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 1550/19.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.- Proveyendo el Escrito OTROS - POR: MANCA ORESTE, CARLOS ROLANDO - 26/02/2025 15:35: 1. A fin de darle intervención al letrado Carlos Rolando Manca Oreste, MP 8.747, en representación de las partes María Florencia Monteros y Marta del Valle Asis, y en el carácter invocado, deberán estas últimas presentar su correspondiente declaración jurada designándolo como su representante, ello de conformidad con lo establecido en el art. 79 inc. 5 CPCCT. 2. Al pedido de nueva fecha, resérvese para ser proveído una vez que el letrado se encuentre debidamente presentado en autos. 1550/19 HH

## Actuación firmada en fecha 27/02/2025

Certificado digital:

CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.